



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001029-02

*Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación a presentar un proyecto de ley de reforma de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como de la normativa existente sobre la financiación de las Comunidades Autónomas para la práctica eliminación de este tributo, y a instar al Gobierno de España a garantizar una política tributaria moderada, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 235, de 27 de abril de 2021.*

#### APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 28 de abril de 2021, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001029, presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, instando a la Junta de Castilla y León a exigir al Gobierno de la Nación a presentar un proyecto de ley de reforma de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como de la normativa existente sobre la financiación de las Comunidades Autónomas para la práctica eliminación de este tributo, y a instar al Gobierno de España a garantizar una política tributaria moderada, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 235, de 27 de abril de 2021, aprobó la siguiente

#### RESOLUCIÓN

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Exigir al Gobierno de la Nación la presentación de un Proyecto de Ley de Reforma de la Ley 29/1987, de 18 de diciembre, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, así como la normativa existente en materia de medidas fiscales y administrativas del sistema de financiación de las comunidades autónomas para la práctica eliminación de este tributo a través de las reducciones y bonificaciones que permitan armonizar a la baja este impuesto en beneficio del conjunto de los españoles.
2. Que, ante el escenario de contracción económica provocado por la pandemia, inste al Gobierno de España a garantizar una política tributaria moderada, encaminada a reducir la presión fiscal de las clases medias y trabajadoras y promoviendo un contexto fiscal que impulse la recuperación económica y del empleo en nuestro país”.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez